


 www.iesdamasoalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	
2º Bachillerato (ARES) Curso 2024/25		

1. Secuenciación y temporalización de los saberes básicos.

Los saberes básicos de la materia se verán a lo largo del curso siguiendo la siguiente tabla:

	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN
A. Patrimonio escénico	<ul style="list-style-type: none"> – Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones. – Significado social de las artes escénicas: memoria y reflejo. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural. – Identidad y performatividad. – Manifestaciones espectaculares: rituales y sociales. Los festejos populares. – Tendencias actuales en la representación escénica y performativa. – Manifestaciones no orales. 		
B. Expresión y comunicación escénica	<ul style="list-style-type: none"> – Actos performativos: generación de realidad. – Características del espacio escénico y performativo actual. – Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos. – Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa. – El personaje en acción en las manifestaciones actuales. – Juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva. 		
C. Interpretación	<ul style="list-style-type: none"> – Métodos interpretativos actuales. – Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La conciencia emocional. – La construcción actual del personaje dramático. – Creación performativa: proceso y ejecución. 		
D. Representación y escenificación	<ul style="list-style-type: none"> – El diseño de un espectáculo: equipos, fases y áreas de trabajo. Espacios escénicos y espacios no escénicos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos. – La dramaturgia en el diseño de un proyecto escénico. – La producción y la realización de un proyecto escénico. – La dirección artística en proyectos escénicos. – Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría. – Representación de espectáculos escénicos. – Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos. – Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos. – Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas con la materia. 		
E. Recepción en las artes escénicas	<ul style="list-style-type: none"> – Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas. El texto en su relación con la puesta en escena. – La crítica escénica. Estrategias y técnicas de elaboración de una reseña. – El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal. 		

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.

 <p>www.iesdamasoolonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
---	---	---

2. Recursos didácticos y metodología

Debido a que es una asignatura optativa con una ratio reducida y a que mucho del contenido (como el relativo al folklore de Castilla-La Mancha) no existe contemplado en ninguna editorial hasta el momento, y a su carácter práctico (aunque en este curso todo esté fuertemente condicionado por la prueba de la PAU) se utilizarán los siguientes **recursos didácticos**:



- Materiales y recursos de elaboración propia: Debido a las características de la materia, no se usará libro de texto y todo el material teórico y los recursos serán facilitados por el docente
- Materiales y recursos ya elaborados: libros de lectura (biblioteca física y virtual), soportes en papel del alumno (cuaderno...), recursos TIC (proyector, altavoces, cámara de video, conexión a internet, soportes digitales...)

Con respecto a la metodología, tal como dicta el propio Decreto 88/2022, será eminentemente práctica, aunque hay una parte conceptual teórica que debe ser abarcada de manera teórica. Se optará por una **metodología híbrida** que contemple:

- los paradigmas constructivistas: pues tendrá en cuenta el contexto social y perseguirá un alumno activo y autónomo
- un enfoque competencial: secuenciación de contenidos, relaciones interactivas entre alumnado y profesorado, organización social del aula, funcionalidad del aprendizaje adaptado al contexto, búsqueda de la actitud crítica...
- los principios conductistas pues se seguirán unas rutinas en cuanto al funcionamiento de la asignatura que se repiten en las tres evaluaciones, así como la estructura de cada tipo de sesión según las actividades.
- el aprendizaje cooperativo y por proyectos por lo que los alumnos trabajarán en grupo cooperativos y colaborativos de pequeño grupo (dos, tres) o mediano (todos que no suelen ser más de 8). Aunque habrá algunas actividades individuales.
- un alumnado activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el conocimiento partirá en ocasiones fruto de su trabajo investigativo y de la realización de las actividades prácticas

3. Evaluación: instrumentos.

Según el Decreto 83/2022, la evaluación en la Bachillerato es continua (que valora, a través de variados recursos, el progreso y la evolución) y diferenciada. Es una evaluación competencial motivo por el cual, los criterios de evaluación son los referentes de la evaluación para la consecución de las competencias y objetivos de etapa. Aspectos que se han ido detallando en los apartados anteriores: instrumentos variados para obtener información constante sobre la consecución de los objetivos y competencias de la etapa y materia. Todo ello teniendo como referencia los criterios de evaluación. Cada uno de ellos se calificará con un valor numérico de 0 a 10. Según la Orden 187/2022 se establecen

 www.iesdamasosalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso	 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura	

cuatro sesiones de evaluación (aparte de la inicial): primera, segunda, ordinaria y extraordinaria. La nota de cada evaluación será resultado de la aplicación de los porcentajes de cada uno de los instrumentos de evaluación-calificación indicado en los apartados anteriores. Cada instrumento se valorará sobre un máximo de 10 puntos, siendo 5 puntos la calificación mínima para superar cada una. La evaluación final tiene un carácter sumativo (media aritmética de las tres evaluaciones: primera, segunda y tercera)

Para llevar a cabo la evaluación de la consecución de los saberes básicos y sus correspondientes criterios y competencias, se van a utilizar los siguientes **instrumentos de evaluación-calificación**:

Instrumentos teóricos

- Exámenes de contenido teórico.
- Comentarios de texto

Instrumentos teórico-prácticos

- Trabajo de investigación expuesto oralmente (exposición)
- Comentarios críticos de espectáculos escénicos en directo.



Instrumentos prácticos

- Actividades desarrollo de técnicas de interpretación escénica.
- Proyecto escénico

4. Criterios de calificación.

Se traslada a la siguiente tabla el valor (en %) establecido para cada competencia (clave y específicas) y para cada criterio de evaluación indicando qué instrumentos se utilizarán para evaluarlos:

Competencias	%	criterios	%	Instrumentos de calificación	%
C1 (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2)	50%	1.1	25%	Examen de contenido teórico	25%
		1.2	12.5%	Comentario de texto	25%
		1.3	12.5%		
C2 (CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1)	40%	2.1	7.5%	Ejercicios de desarrollo de técnicas interpretativas	15%
		2.2	7.5%		
C3 (CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.)	40%	2.3	10%	Trabajos de investigación-exposición	10%
		3.1	1,66%		

 www.iesdamasoalonso.es	Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso			 Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte	
	Dpto. Lengua Castellana y Literatura				
C4 (CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.		3.2	1,66%	Proyecto escénico	15%
		3.3	1,66%		
		3.4	1,66%		
		4.1	1,66%		
		4.2	1,66%		
		4.3	1,66%		
		4.4	1,66%		
		4.5	1,66%		
C5 (CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	10%	5.1	5%	Comentario crítico	10%
		5.2	5%		
TOTAL	100%	TOTAL	100%	TOTAL	100%

- Calificación trimestral:

El alumnado aprobará la evaluación trimestral cuando la nota media ponderada de los criterios de evaluación trabajados según el porcentaje sea SUFICIENTE (5) o superior.



- Calificación final ordinaria:

La nota final del curso en junio se obtendrá como media ponderada de las notas de cada una de las tres evaluaciones. Si obtenemos una calificación de (5) SUFICIENTE o superior, se supera la evaluación de la materia.

5. Recuperación de pendientes.

Suspensos curso actual

Tras la primera y segunda evaluación se realizará un plan de trabajo que establecerá los saberes básicos y criterios no conseguidos, así como, las medidas de refuerzo necesarias para facilitar alcanzarlos. Se detallarán las actividades de recuperación (tareas, ejercicios, pruebas, trabajos, etc.) a realizar y los procedimientos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas o pruebas prácticas, rúbricas con los correspondientes descriptores para su evaluación, etc.) así como las fechas de realización de pruebas, entrega de trabajos, etc. Para la ordinaria y extraordinaria se establecerán

 <p>www.iesdamasosalonso.es</p>	<p>Presentación Materia Criterios Iniciales de Curso</p> <hr/> <p>Dpto. Lengua Castellana y Literatura</p>	 <p>Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deporte</p>
--	---	---

pruebas extraordinarias de recuperación. En dicha prueba se evaluarán los saberes básicos y criterios no conseguidos.

Repetidores

Se establecerá un diálogo activo con el alumnado repetidor para que elija si prefiere repetir aquellas actividades que se realizaron de una manera muy parecida al año anterior pero con los cambios y con los nuevos compañeros o si prefiere realizar una actividad distinta pero análoga. Con respecto a los conceptos teóricos (que son por currículo los mismos) se pedirá colaboración activa para que sea un agente activo que colabore con el docente para transmitir a los compañeros aquellos conceptos que sí superó.

Para aquellas actividades y contenido nuevo no se tomará ninguna medida especial.

6. Comunicación con familias y alumnado

La comunicación con el alumnado y sus familias para realizar el seguimiento de su evolución y tareas e impartir docencia, llegado el caso, será realizado exclusivamente **a través de las plataformas oficiales de la Consejería de Educación** de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (*EducamosCLM*).

NOTA: ESTA INFORMACIÓN PODRÁ SUFRIR MODIFICACIONES A LO LARGO DEL CURSO. ESTOS CAMBIOS SERÁN COMUNICADOS POR EL PROFESORADO.